



ACTA Nº 60
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD

LUGAR: Sala de Conferencias del
Edificio de Ciencias de la Salud
FECHA: 26 de enero de 2024

1ª CONVOCATORIA: 09:00 h.
2ª CONVOCATORIA: 09:30 h.

ASISTENTES:

DECANO EN FUNCIONES: Pablo Román López

SECRETARIA: Isabel Mª Fernández Medina

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: Gracia María Castro de Luna, Héctor García López, Diana Jiménez Rodríguez, Verónica V. Márquez Hernández, Patricia Rocamora Pérez, María del Mar Sánchez Joya y Mª Nuria Sánchez Labraca.

Sector Estudiantes: A. Javier Alías Castillo, Antonio Díaz Giménez.

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Sector profesorado: Diana Mª Cardona Mena, Lorena Gutiérrez Puertas, Gabriel Aguilera Manrique, Amelia Victoria García Luengo, María Dolores Ruíz Fernández y Rubén Fernández García.

Sector Estudiantes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma presencial, a las 09:30 horas del día 26 de enero de 2024, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano en funciones D. Pablo Román López, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 58 y 59.



Punto 2. Informe del Sr. Decano en funciones.

1. Se informa del proceso electoral de la Junta de Facultad. Actualmente, se ha realizado la proclamación provisional de los candidatos en cada uno de los sectores. Las elecciones en los sectores que corresponda tendrán lugar el día 22 de febrero.
2. Se informa sobre la oferta de grupos. Se va a solicitar el incremento de horas en la asignatura de Enfermería Comunitaria II y las optativas, al finalizar la implantación del Grado en Enfermería. Igualmente, se ha solicitado el incremento de una hora en cada grupo reducido de todas las asignaturas, con el fin de gestionar adecuadamente los horarios del Grado en Enfermería. En cuanto al Grado de Medicina se ha solicitado el incremento de un grupo reducido en todas las asignaturas por el aumento de plazas. En el Grado de Fisioterapia no se ha solicitado ninguna modificación.
3. Se informa de la reunión mantenida con el Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente y con el Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Institucionales. Con respecto a la propuesta de nuevas titulaciones de Grado y Máster, se informa de que finalmente el Grado en Nutrición Humana y Dietética (coordinado por la Universidad de Córdoba) y el Máster interuniversitario de Humanización a la atención sociosanitaria: bioética y acompañamiento compasivo (coordinado por la Universidad de Huelva), finalmente no fueron incorporados en el mapa de titulaciones remitido a la Junta de Andalucía por las respectivas universidades coordinadoras.

El Grado en Fisioterapia y el Grado de Enfermería se han de adaptar al nuevo decreto. Los másteres también tendrán que ser modificados, previa propuesta por las comisiones académicas de cada máster.
4. Se informa sobre la visita realizada al Hospital Universitario Torrecárdenas. Se mantuvo una reunión con gerencia y se solicitó la cesión de material y medicación caducada, los cuales cedieron a coste cero. También se solicitó un cabecero de la



UCI para las salas de simulación.

5. Se informa sobre la reunión mantenida con el Hospital Mediterráneo, el cual está interesado en conseguir la denominación de hospital universitario.
6. Se informa sobre el acto de Antiguo Alumnos. Será el día 2 de febrero. La propuesta fue realizada al inicio del curso y el alumno galardonado es D. Luis Martín Ibañez.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la creación de la comisión de trabajo para la inversión de la financiación del incremento de plazas del Grado de Medicina y la mejora de la calidad docente.

Debido al incremento de las plazas del Grado de Medicina, el Ministerio ha proporcionado una subvención a las universidades. Por lo que se considera oportuno la creación de la comisión de trabajo para la inversión de la financiación del incremento de plazas del Grado de Medicina y la mejora de la calidad docente. Dicha comisión estará compuesta por:

- Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud,
- Secretario/a de la Facultad de Ciencias de la Salud,
- Director/a del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina,
- Vicedecano/a del ámbito de Medicina,
- Coordinador/a de título del Grado de Medicina,
- Gestora de la Facultad de Ciencias de la Salud,
- Técnico de apoyo a la docencia e investigación adscrito a la titulación,
- Un Profesor/a a tiempo completo del Grado de Medicina,
- Dos profesores/as contratados doctores con vinculación clínica del Grado de Medicina
- Dos profesores/as asociados del Grado de Medicina.

Se aprueba por asentimiento la creación de dicha comisión.



Punto 4. Elección, si procede, de los miembros de la comisión de trabajo para la inversión de la financiación del incremento de plazas del Grado de Medicina y la mejora de la calidad docente.

Se han recibido las candidaturas de los profesores/as: Joaquín Salas Coronas y Patricia Martínez Sánchez (ambos profesores contratados doctores con vinculación clínica), Matías Valverde Romera (profesor a tiempo completo), Manuel Martín González y M^a Carmen Serrano Córcoles (ambos profesores asociados del Grado de Medicina).

Se aprueba que dichos profesores formen parte de la comisión citada con anterioridad.

Punto 5. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la comisión económica de ayudas de la Facultad de Ciencias de la Salud del segundo cuatrimestre.

Se ratifican los acuerdos de la comisión económica de ayudas de la Facultad de Ciencias de la Salud del segundo cuatrimestre (formación del PDI y actividades de divulgación).

Punto 6. Aprobación, si procede, de cursos de enseñanzas propias.

Se aprueba por asentimiento la segunda edición del curso “Experto Universitario en Terapia Intravenosa y Accesos Vasculares” y la primera edición del curso “Experto Universitario en Ecografía para profesionales de enfermería”.

Punto 7. Asuntos de trámite y urgencia.

No se exponen asuntos de trámite y urgencia.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

El profesor Héctor García y la profesora M^a del Mar Sánchez Joya, realizan una pregunta sobre los cambios a llevar a cabo en el Grado de Fisioterapia. El Sr. Decano en funciones les informa de que cualquier modificación que se realice en los Grados debe estar adaptada al nuevo real decreto.



Y sin más aspectos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 Horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el VºBº del Sr. Decano en funciones.